

INFORME SECTORIAL Ecuador: Sectorial

Con información al 30 de junio de 2022

Quito, 28 de julio de 2022

Equipo de Análisis

Ing. Jhonatan Velasteguí
dvelastegui@ratingspcr.com

Econ. Yoel Acosta
yacosta@ratingspcr.com

(593) 323-0541

Resumen Ejecutivo

Al cierre de junio de 2022, se observa una clara recuperación del Sistema Nacional de Banco Privados, efecto que se debe principalmente a la reactivación económica que está viviendo el país; en este sentido, varios sectores económicos comienzan a normalizar sus actividades, motivo por el cual necesitan buscar fuentes de fondeo por parte del sector bancario; de este modo, al analizar el comportamiento del sistema se evidencia una mejora importante en el nivel de colocaciones de crédito. Por su parte, los índices de morosidad se redujeron y los niveles de cobertura se incrementaron debido a un aumento en las provisiones y la reducción de la cartera problemática; sin embargo, es necesario acotar que debido a la Resolución No. JPRF-F-2022-030 que reduce los días de morosidad de la cartera de microcréditos, a partir del mes de julio de 2022, se prevé un incremento en los indicadores de morosidad en el futuro. De igual manera, se observa un incremento en el nivel de captaciones con depósitos del público, especialmente en depósitos a la vista y depósitos a plazo, es así como, tanto el indicador de liquidez¹ como el indicador de liquidez a corto plazo² se redujeron de manera interanual; en este punto, es necesario acotar que con la reactivación económica los indicadores de liquidez del sistema han presentado una tendencia decreciente, esto puede tener un impacto en el corto y mediano plazo ya que los bancos buscarían incrementar sus captaciones internas mediante el incremento de su tasa de interés pasiva. En cuanto a los indicadores de solvencia, se aprecia una contracción del índice de patrimonio técnico debido a que los activos y contingentes ponderados por riesgo se impulsaron en mayor proporción que el patrimonio técnico constituido como consecuencia, de la reactivación económica que tuvo un efecto positivo en la colocación de créditos. Adicionalmente, se evidencia un dinamismo importante en los ingresos financieros y una contracción de los egresos financieros influenciados por la caída de la tasa pasiva, esto se traduce en un incremento notorio de la utilidad neta del sistema, motivo por el cual se aprecia una mejora en los indicadores de rentabilidad; asimismo, el indicador de eficiencia presenta una recuperación anual ya que el margen financiero bruto creció en mayor proporción que los gastos de operación del sistema.

Contexto Económico

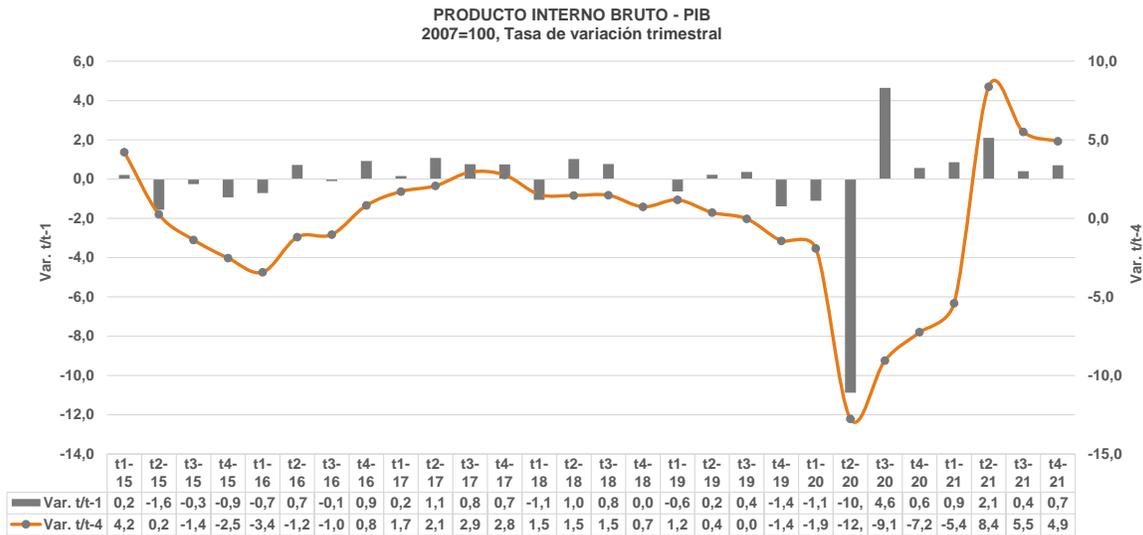
La recuperación de la economía del Ecuador a partir del segundo trimestre de 2016 se fundamentó en el crecimiento del gasto final del gobierno para inyectar liquidez mediante el incremento de deuda. Este proceso expansivo terminó en los dos últimos trimestres del 2017 con la decisión del gobierno central de reducir el déficit fiscal y disminuir el tamaño del estado. Debido a la dependencia de la economía en el sector público, la reducción del gasto de consumo final del gobierno ha generado una considerable desaceleración del PIB desde inicios del 2018. Si bien este comportamiento se mantuvo durante el 2018 y principios del 2019, la contracción se acentuó durante los dos últimos trimestres del 2019 producto de las manifestaciones de octubre a consecuencia de la propuesta del ejecutivo de eliminar el subsidio a los hidrocarburos; seguidamente, cuando el país estaba tratando de conseguir la senda del crecimiento en el 2020, se inició en China la propagación del virus COVID-19 el cual por su gran poder de infección se expandió por todo el mundo generando paralizaciones en la mayoría de economías del mundo a lo que Ecuador no fue inmune, mostrando una caída del 7,75%, impulsado principalmente por el decrecimiento de la inversión, la disminución del consumo final de hogares y gobierno general; así como a la contracción de las exportaciones de bienes y servicios

Para el inicio del año 2021, con la progresiva reapertura de los establecimientos y el inicio de los planes de vacunación que se dieron de forma ralentizada, la economía del país comenzó a mostrar signos de recuperación, ya que para el segundo trimestre el PIB creció 8,4% de forma interanual, causado por la estabilización política originada por la finalización del proceso electoral así como también a la implementación positiva del plan de vacunación del nuevo Gobierno; para el tercer trimestre la economía experimentó un crecimiento del 5,5% y finalizó el año 2021 con un crecimiento del 4,2% anual, crecimiento por encima de lo esperado por el Banco Mundial (3,5%)

¹ Activos líquidos / Total depósitos

² Fondos disponibles / Total depósitos a corto plazo

y del Fondo Monetario Internacional (2,5%); dicho aumento fue ocasionado principalmente por el gasto de los hogares que se expandieron en un 10,2% anual.



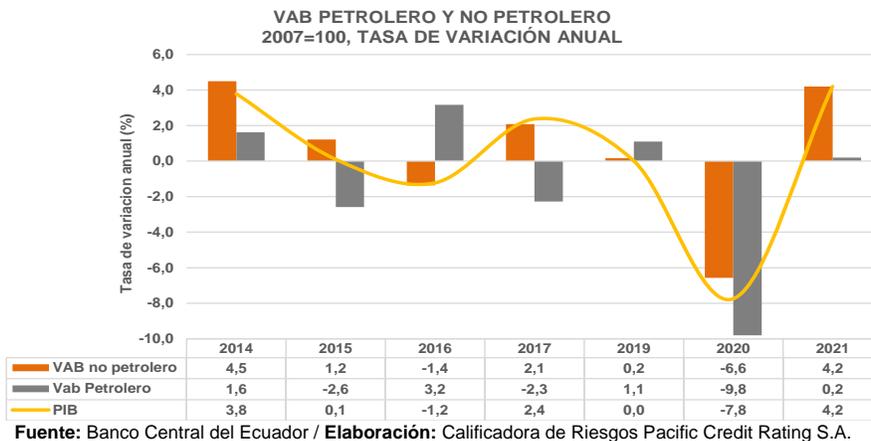
Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Al finalizar el período, el PIB del Ecuador se encuentra compuesto principalmente de la industria de manufactura-excepto refinación de petróleo (11,84%), comercio (10,83%), enseñanza y servicios sociales de salud (8,86%), petróleo y minas (8,71%), agricultura (7,95%), transporte (7,38%), administración pública, defensa (6,55%) y otros servicios³. A su vez, el impulso del PIB se atribuye al incremento del sector comercio el cual creció en nominalmente en US\$ 344,34 millones para ubicarse a la fecha de corte en US\$ 8.179 millones, igualmente el sector transporte mostró una recuperación importante para el año 2021 luego de una afectación importante durante la pandemia; para el cierre de diciembre el sector creció en US\$ 543,64 millones para ubicarse en US\$ 5.099 millones, igualmente el principal sector de la economía ecuatoriana creció nominalmente en US\$ 344,34 millones para cerrar el mes de diciembre de 2021 en US\$ 8.179 millones.

En términos porcentuales se pudo observar que al final del año 2021, el sector refinación del petróleo creció en 23,09% originado principalmente por el incremento en la producción nacional del petróleo; así mismo, el sector alojamiento y servicios de comida tuvo un aumento de 17,40% impulsado por el incremento del turismo y a la reactivación del consumo interno, dada la efectividad del plan de vacunación y la mejora en el mercado laboral; así mismo, los sectores de acuicultura, transporte y comercio, se expandieron anualmente en 16,20%, 13,10% y 11% respectivamente, debido al incremento de las exportaciones de camarón, la reactivación de la mayoría de las empresas y el incremento de las importaciones de bienes y servicios. Se recalca el desempeño de las exportaciones no petroleras las cuales alcanzaron niveles históricos en términos nominales, en especial los principales productos como camarón, flores, minería y pescado.

La evolución de gasto de consumo final del gobierno mantiene un comportamiento acorde a los objetivos del ejecutivo nacional, el cual consiste en disminuir progresivamente el gasto público; a la fecha de corte, el gasto de consumo final del gobierno se ubicó en US\$ 10.214 millones, mostrando un descenso interanual del 1,69% (US\$ 175,73 millones) en comparación con el año 2020 (US\$ 10.390 millones). En contraposición al gasto del gobierno, el consumo de los hogares presentó un comportamiento positivo, creciendo en US\$ 4.185 millones (10,22%) en comparación con el cierre del año 2020 para cerrar el año con un saldo de US\$ 45.142 millones.

³ Actividades inmobiliarias y entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio



Dado que la pandemia es un fenómeno global, los organismos internacionales han mostrado apertura para brindar apoyo a los países miembros y agilizar líneas de crédito que brinden liquidez y capacidad de respuesta. Ecuador es uno de los países beneficiados por proyectos específicos de estabilización sanitaria que ha emprendido el Banco Mundial en Latinoamérica con un presupuesto de US\$ 14,00 mil millones a nivel global y un primer desembolso para Ecuador realizado el 2 de abril por US\$ 20,00 millones además de un desembolso de US\$ 514,00 millones el 1 de diciembre de 2020. El 30 de septiembre de 2020, el gobierno logró acceder a financiamiento del FMI mediante el programa de Instrumentos de Financiamiento Rápidos - RFI por sus siglas en inglés, por US\$ 6.500,00 millones. Al cierre de 2020, se han desembolsado un total de US\$ 4.000,00 millones, a través de dos desembolsos, el primero por la mitad que se realizó tres días después del acuerdo y el segundo por la diferencia el 23 de diciembre, que se destinará para los gastos relacionados a la salud, educación y protección social. Se prevé que el monto restante se reciba entre 2021 y 2022, dicho programa de crédito tiene un plazo de pago de 10 años (con 4 años de gracia) y una tasa de interés variable del 2,90%.

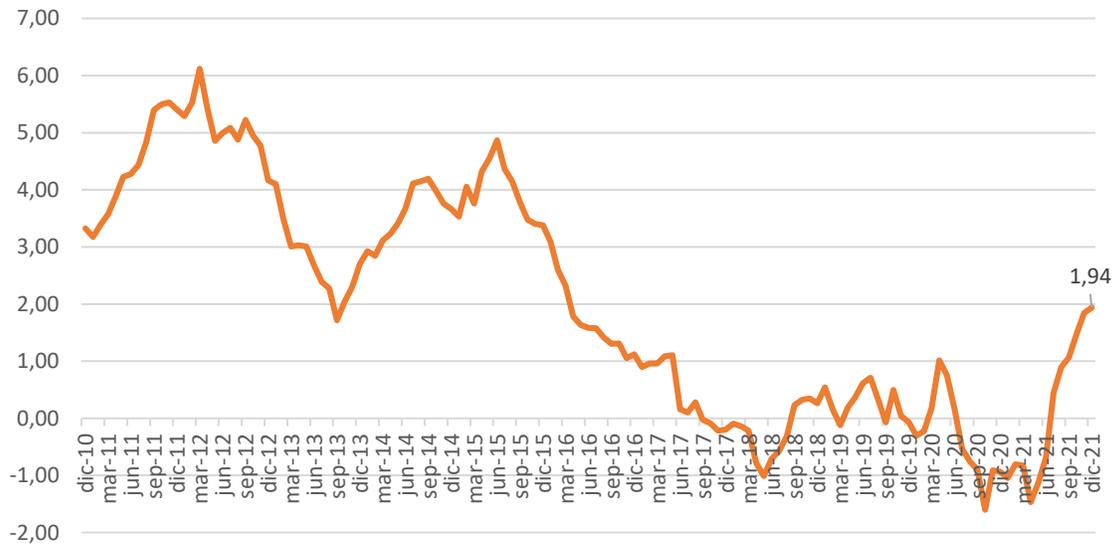
A la fecha de corte, la inversión extranjera directa (IED) totalizó un saldo de US\$ 620.595 millones mostrando así una importante contracción interanual de 43,80%. La IED ha hecho aportes relevantes en la región tanto como complemento de la inversión nacional y fuente de nuevos capitales, como para la expansión de actividades exportadoras, para el desarrollo de la industria automotriz, las telecomunicaciones, algunos segmentos de la economía digital, y la industria farmacéutica y de los dispositivos médicos⁴. No obstante, en el último año se observa una caída en la inversión extranjera directa la cual es levemente inferior al saldo mostrado durante el año 2017. El sector que más sufrió la caída de la IED en el último año fue el de explotación de minas y canteras las cuales caen en US\$ 435,45 millones y el sector construcción el cual cae en US\$ 83,22 millones. Es importante destacar que la IED solo consideran los nuevos capitales que ingresan al país, por lo que los flujos de IED de años anteriores pueden estar reinvertidos ya que al generarse en el país no se consideran como IED, a pesar de este escenario, el gobierno espera llegada nuevos capitales extranjeros para la explotación de minas y canteras, debido al desarrollo de los proyectos Loma Larga en Azuay, Cascabel en Imbabura y Cangrejos en el Oro. ⁵ La inversión extranjera directa se concentra principalmente en industria manufactura (29,94%), servicios prestados a las empresas (21,82%), explotación de minas y canteras (16,07%) construcción (15,08%).

El índice de precios al consumidor experimentó una expansión anual de 1,94% al cierre del mes de diciembre, convirtiéndose en la tasa de inflación más alta desde el año 2015 (3,38%). Las divisiones que influyeron en la expansión del IPC fueron principalmente tres, las cuales fueron, transporte, alimentos y bebidas no alcohólicas y educación.

Variación Anual IPC (%)

⁴ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47147/3/S2100319_es.pdf

⁵ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/inversion-extranjera-directa-tendencia-baja/>



Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Al finalizar el período, el riesgo país de Ecuador se situó en 869 puntos, mostrando así una contracción de 1.494 puntos con respecto al año anterior cuando el EMBI llegó a los 2.363 puntos. Esta reducción del riesgo país se dio a partir de los resultados de la segunda vuelta electoral el 9 de abril del 2021, cuando el indicador cayó hasta los 824 puntos⁶ tras el triunfo de Guillermo Lasso, un candidato que apuesta por la económica de libre mercado, lo cual da confianza a la inversión extranjera y mejora la imagen del país ante el mundo. Debido a esto, los bonos ecuatorianos cotizan a un mejor precio generando así una menor tasa de interés a pagar por el Estado mostrando así una menor percepción de riesgo de las diversas bolsas del mundo. Además, esta posición se ratificó el 6 de julio 2021 cuando la Calificadora de Riesgos Fitch Ratings mantuvo la calificación de “B-“con la posibilidad de mejora. La calificadora indicó que la subida de la calificación de los bonos de largo plazo ecuatoriano dependerá del grado de ejecución del plan económico del Gobierno⁷.

Debido a la reactivación económica durante el año 2021, los indicadores socioeconómicos han presentado una leve recuperación con respecto al año anterior. Al cierre del mes de diciembre de 2021, el desempleo se ubicó en 4,10% de la población económicamente activa (PEA) mostrando así una contracción interanual de 0,90 p.p. A pesar de la importante caída, el índice de desempleo es el más alto de los últimos 6 años a excepción de los años 2017 y 2020.

Hechos de Importancia

- Mediante resolución SB-DTL-2022-0545 del 11 de abril del 2022, el ente de control califica la responsabilidad, idoneidad y solvencia del Instituto de Investigaciones Socio – Económicas y Tecnológicas INSOTEC, con la indicación de que podrá proceder a la inscripción de la suscripción de acciones en el correspondiente Libro de Acciones y Accionista del Banco para la Asistencia Comunitaria Finca S.A.; en tal sentido, el 14 de abril de 2022 se efectuó la venta del 100% de dichas acciones.
- La reducción de los días de morosidad de la cartera de microcréditos mediante la Resolución No. JPRF-F-2022-030, misma que entrará en vigencia a partir del 01 de julio de 2022, tendrá un efecto directo en los indicadores de morosidad futuros de la entidades bancarias ya que se prevé un aumento de los mismos, hecho que hay que tener en cuenta para futuros análisis.

Análisis Cualitativo

El sistema financiero ecuatoriano se encuentra conformado de manera general por el sector de Bancos; Cooperativas de Ahorro y Crédito, mismas que, mantienen categorización desde el segmento 1 hasta el segmento 5, con respecto al tamaño de activos⁸; Banca Pública y Mutualistas. Considerando los actores más representativos del sistema financiero⁹, para el cierre del mes de junio 2022 los activos totales del sistema alcanzan un monto de US\$ 78.674,21 millones evidenciando de este modo, un aumento interanual de +10,34% (US\$ +7.372,04 millones).

⁶ Círculo de Estudios Latinoamericanos (Cesla): <https://www.cesla.com/detalle-noticias-de-ecuador.php?id=21130>

⁷ <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/fitch-ratifica-calificacion-ecuador-perspectiva-mejora.html>

⁸ Segmento 1: mayor a US\$ 80,00 millones, Segmento 2: mayor a US\$ 20,00 millones hasta US\$ 80,00 millones, Segmento 3: mayor a US\$ 5,00 millones hasta US\$ 20,00 millones, Segmento 4: mayor a US\$ 1,00 millones hasta US\$ 5,00 millones, Segmento 5: Cajas de Ahorro, bancos y cajas comunales.

⁹ Sistema de Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito (Segmento 1) y Banca Pública.

En cuanto a la distribución participativa, el sistema de Bancos Privados es el sector mayormente representativo con el 66,96% y compuesto por veinticuatro instituciones financieras a la fecha de corte.



Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / **Elaboración:** PCR

A niveles históricos, el sistema de bancos privados ha registrado una tendencia creciente en sus activos con un promedio de variación anual de 7,34% en los últimos cinco años (2017-2021), conservando de este modo la ponderación mayoritaria, y a su vez superior al 50% dentro del total de activos del sistema financiero. Sin embargo, se puede observar que, la participación general dentro del sistema financiero nacional ha ido disminuyendo progresivamente desde el año 2017 (70,88%) hasta ubicarse en (66,96%) para el primer semestre de 2022, a razón de la continua expansión y robustecimiento de las instituciones del sector público con la diversificación de productos y servicios, así como la expansión de cobertura en sectores geográficos clave de la economía nacional y anteriormente no abarcadas por entidades bancarias.

Al mes de junio 2022, el total de activos de los Bancos Privados alcanza un monto de US\$ 52.679,55 millones incurriendo en una expansión interanual de +8,50 (US\$ +4.128,82 millones). Por su parte, las cooperativas totalizan en US\$ 18.877,69 millones equivalente a un crecimiento de +27,48% (US\$ +4.069,04 millones). Por último, la Banca Pública registra un valor total de activos por US\$ 7,12 millones derivando en una disminución del (-10,40%; US\$ -825,82 millones).

Cambios normativos

Con la implementación del plan de vacunación y programas sociales por parte del Gobierno se evidencia una estabilización económica y social, así como financiera, por tanto, la Superintendencia de Bancos ha ejecutado resoluciones y reformas que están en línea con la situación del país; a continuación, el detalle de las resoluciones más significativas a ser aplicadas:

- Resolución No. 644-2021-F dada el 30 de enero de 2021 sustituye las Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del Sistema Financiero Nacional en donde el Banco Central del Ecuador determinará los procedimientos para el reporte de la información de los segmentos de crédito establecidos a través del instructivo de Tasas de Interés, el cual deberá ser publicado hasta el 01 de marzo de 2021. Las entidades financieras bajo control de la Superintendencia deberán reportar con el nuevo Catálogo Único de Cuentas a partir del 01 de mayo de 2021 la información que corresponda, incluyendo la nueva segmentación de crédito.

SEGMENTACIÓN ANTERIOR	SEGMENTACIÓN ACTUAL
1. Crédito Productivo <ul style="list-style-type: none"> Productivo Corporativo Productivo Empresarial Productivo PYMES Productivo Agrícola y Ganadero 	1. Crédito Productivo <ul style="list-style-type: none"> Productivo Corporativo Productivo Empresarial Productivo PYMES
2. Microcrédito <ul style="list-style-type: none"> Microcrédito Minorista Microcrédito de Acumulación Simple Microcrédito de Acumulación Ampliada Microcrédito Agrícola y Ganadero 	2. Microcrédito <ul style="list-style-type: none"> Microcrédito Minorista Microcrédito de Acumulación Simple Microcrédito de Acumulación Ampliada

3. Crédito Inmobiliario	3. Crédito Inmobiliario
4. Crédito de Vivienda de Interés Público	4. Crédito de Vivienda de Interés Social y Público
5. Crédito de Consumo Ordinario	5. Crédito de Consumo
6. Crédito de Consumo Prioritario	
7. Crédito Educativo	6. Crédito Educativo <ul style="list-style-type: none"> • Crédito Educativo Social
8. Crédito de Inversión Pública	7. Crédito de Inversión Pública
9. Crédito de Comercial Ordinario	
10. Crédito de Comercial Prioritario <ul style="list-style-type: none"> • Comercial Prioritario Corporativo • Comercial Prioritario Empresarial • Comercial Prioritario PYMES 	

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

La metodología deberá ser implementada a partir del 01 octubre de 2021 y se aplicará progresivamente a los diferentes segmentos de crédito vigentes. Las entidades del sistema financiero nacional, desde el 01 octubre de 2021, deberán aplicar en las nuevas operaciones de crédito que otorguen, las nuevas tasas de interés determinadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- Circular No. SB-IG-2021-0038-C dada el 15 de julio de 2021, dispone que las instituciones remitan a la Superintendencia de Bancos hasta el 15 de julio (solamente para esta primera entrega hasta el 15 de agosto) y 15 de enero de cada año, las matrices ARLAFDT¹⁰ conocidas por el Directorio, con información referente a los meses de junio y diciembre de cada año, en el que se presenten los riesgos inherente, evaluación de control y riesgo residual obtenido de cada evento y sus agregados o consolidados, así como un extracto del plan de acción diseñado. Este reporte deberá estar acompañado por una breve nota metodológica, que refiera el resumen de los aspectos metodológicos aplicados, sus escalas, ponderaciones, mediciones y más información que se considere útil para explicar los resultados obtenidos.
- Resolución No. 671-2021-F dada el 03 de agosto de 2021, resuelve incluir en el Capítulo XIX “Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos” como disposición transitoria vigésima tercera la siguiente: *Mecanismo extraordinario para el diferimiento de constitución de provisiones de las inversiones*. La deficiencia de las provisiones por calificación de riesgo crediticio o por deterioro de valor de las inversiones establecidas en este capítulo podrán ser diferidas hasta por un plazo de tres años la cual se registrará en partes iguales y de forma trimestral. El mecanismo de diferimiento de constitución de provisiones de inversiones se aplicará por las deficiencias determinadas hasta el 30 de junio de 2022.

El total de la deficiencia de provisiones de inversiones determinada debe constar en el cálculo del patrimonio técnico.

- Resolución No. JPRF-F-2021-008 dada el 30 de diciembre de 2021 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera se establece que, las entidades de los sectores financieros público y privado, en los estados financieros hasta el 30 de junio de 2022, registrarán la transferencia a las cuentas vencidas, de las operaciones de los distintos segmentos de crédito. Las entidades de los sectores financiero privado y público deberán constituir provisiones genéricas. Dichas provisiones representarán desde el 0.02% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a 30 de junio de 2022 y formarán parte del patrimonio técnico secundario, y podrán ser reclasificadas a provisiones específicas, previa autorización del organismo de control. Estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Esta disposición transitoria estará vigente hasta el 30 de junio de 2022.
- Resolución No. JPRF-F-2022-010 dada el 03 de enero 2022 resuelve agregar a continuación del artículo 29 de la Subsección IV “Tasas de Interés para Operaciones Especiales” de la Sección II “De las Tasas de Interés”, del Capítulo XI “Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador”, del Título I “Sistema Monetario”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el siguiente artículo innumerado: “Art. (...).- Para los fines del Decreto Ejecutivo Nro. 284 de 10 de diciembre de 2021, se establece la tasa de interés máxima especial para créditos de interés social pertenecientes al segmento microcrédito, de 1% anual.”
- Resolución No. JPRF-F-2022-013 dada el 06 de enero 2022 resuelve realizar la reforma a las disposiciones transitorias en el Capítulo XIX “Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos” por las siguientes:

Décima novena: Las entidades de los sectores financieros público y privado, en los estados financieros hasta

¹⁰ Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo

el 30 de junio de 2022, registrarán la transferencia a las cuentas vencidas, de las operaciones de los distintos segmentos de crédito, que no hubieren sido pagadas en la fecha de vencimiento, a los 61 días plazo.

Décima Séptima: Las entidades de los sectores financiero privado y público, deberán constituir provisiones genéricas. Dichas provisiones representarán desde el 0.02% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a diciembre de 2020, las mismas formarán parte del patrimonio técnico secundario y podrán ser reclasificadas a provisiones específicas, previa autorización del organismo de control. Estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Esta disposición transitoria estará vigente hasta el 30 de junio de 2022.

- Resolución No. JPRF-F-2022-023 dada el 21 de marzo 2022 resuelve sustituir el numeral 1 de artículo 1 del Capítulo IX "Normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional", Título II "Sistema Financiero Nacional", Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente: "1. Crédito Productivo.- Es el otorgado a personas naturales o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales. Para este segmento de la cartera se define los siguientes subsegmentos:
 - Productivo Corporativo.- Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5,000,000.00.
 - Productivo Empresarial.- Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00.
 - Productivo PYMES.- Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 y hasta USD1,000,000.00.

Adicional, resuelve sustituir el numeral 1.1 del artículo 5, Sección II "Elementos de la Calificación de Activos de Riesgo y su Clasificación", del Capítulo XVIII "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos", Título II "Sistema Financiero Nacional", Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente: 1.1 Crédito Productivo: Es el otorgado a personas naturales o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales. Para este segmento de la cartera se define los siguientes subsegmentos:

- Productivo Corporativo.- Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5,000,000.00.
 - Productivo Empresarial.- Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00.
 - Productivo PYMES.- Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1,000,000.00
- Resolución No. JPRF-F-2022-030 dada el 29 de junio de 2022 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera resuelve que, en el artículo 5 de la Sección II "Elementos de la Calificación de Activos de Riesgo y su Clasificación", Capítulo XVIII "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el Control de la Superintendencia de Bancos", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, efectúense las siguientes reformas:
 - Sobre la Clasificación de Riesgo del Crédito Productivo sustitúyase los incisos referentes al rango de pérdida esperada de la siguiente manera:

Clasificación de Riesgo del Crédito Productivo (Rango de pérdida esperada)		
Categorías	Anterior	Actual
A1	1%	1,99%
A2	2%	2,99%
A3	3%	5,99%
B1	6%	9,99%
B2	10%	19,99%
C1	20%	39,99%
C2	40%	59,99%
D	60%	99,99%

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

- En el numeral 1.2.1 "Cobertura de la Calificación de los Créditos de Consumo" y en el numeral 1.4.1

“Cobertura de la Calificación de los Microcréditos” sustitúyase la Tabla respecto a Categorías y Días de Morosidad por la siguiente:

Resolución Anterior		Resolución Actual	
Crédito de Consumo y Microcrédito		Crédito de Consumo y Microcrédito	
Categorías	Días de Morosidad	Categorías	Días de Morosidad
A1	0	A1	0
A2	1-30	A2	1-15
A3	31-60	A3	16-30
B1	61-75	B1	31-45
B2	76-90	B2	46-60
C1	91-120	C1	61-75
C2	121-150	C2	76-90
D	151-180	D	91-120
	180		120

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

Adicionalmente, en el artículo 6 de la Sección III "Constitución de Provisiones", Capítulo XVIII "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el Control de la Superintendencia de Bancos", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, sustitúyase el cuadro de "Categorías Porcentaje de Provisión" por el siguiente:

Categorías	Porcentaje de provisión	
	Mínimo	Máximo
A1	1,00%	1,99%
A2	2,00%	2,99%
A3	3,00%	5,99%
B1	6,00%	9,99%
B2	10,00%	19,99%
C1	20,00%	39,99%
C2	40,00%	59,99%
D	60,00%	99,99%
	100,00%	

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

Paralelamente, se acota la sustitución de la Disposición General Cuarta del Capítulo XVIII "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el Control de la Superintendencia de Bancos", Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por la siguiente":

Cuarta: Mecanismo extraordinario para el diferimiento de provisiones.- La Superintendencia de Bancos podrá establecer cronogramas para diferir la constitución de las provisiones requeridas por las entidades financieras públicas y privadas, originadas en el proceso de calificación de los créditos, para los sectores que están pasando por crisis temporales o se encuentren afectados por contingencias de carácter natural. Las provisiones que la Superintendencia de Bancos autorice diferir a las entidades financieras se registrarán en cuentas de orden, las cuales se debitarán por el registro del gasto en el período, de acuerdo con el cronograma autorizado por el organismo de control.

De igual manera, dispone la sustitución de las siguientes disposiciones del el Capítulo XVIII "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el Control de la Superintendencia de Bancos", Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por las siguientes:

Décima séptima: Las entidades de los sectores financiero público y privado, deberán constituir provisiones genéricas hasta el 31 de diciembre de 2022. Dichas provisiones representarán desde el 0.02% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a diciembre de 2020, las mismas formarán parte del patrimonio técnico secundario y podrán ser reclasificadas a provisiones específicas, previa autorización del organismo de control. Estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Esta disposición transitoria estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.

Décima novena: Las entidades de los sectores financieros público y privado, en los estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2022, registrarán la transferencia a las cuentas vencidas, de las operaciones de los distintos segmentos de crédito que no hubieren sido pagadas en la fecha de vencimiento, a los 61 días plazo.

Vigésima: Modificar de forma temporal los porcentajes de provisiones y días de morosidad, para atenuar el riesgo de crédito generado por el confinamiento producto de la pandemia Covid-19, la cual se aplicará a partir de la vigencia de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive.

- Resolución No. JPRF-F-2022-031 dada el 29 de junio de 2022 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera establece que, se sustituya el artículo 2 de la Sección I “Normas que Regulan las Tasas de Interés”, del Capítulo XI “Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador”, del Título I “Sistema Monetario”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente: “Art. 2.- Establecer que las tasas de interés activas efectivas máximas vigentes, referidas en el artículo 1 de la presente sección, serán las siguientes:

Segmentación	Tasas activas efectivas
1. Crédito Productivo	
• Productivo Corporativo	8.86%
• Productivo Empresarial	9.89%
• Productivo PYMES	11.26%
2. Microcrédito	
• Microcrédito Minorista	28.23%
• Microcrédito de Acumulación Simple	24.89%
• Microcrédito de Acumulación Ampliada	22.05%
3. Crédito Inmobiliario	10.40%
4. Crédito de Vivienda de Interés Social y Público	4.99%
5. Crédito de Consumo	16.77%
6. Crédito Educativo	9.50%
• Crédito Educativo Social	7.50%
7. Crédito de Inversión Pública	9.33%

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

De igual manera, establece que se sustituya e el texto de la Disposición General Octava de la Sección II “De las Tasas de Interés”, del Capítulo XI “Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador”, del Título I “Sistema Monetario”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, agregada por el artículo 4 de la Resolución No. JPRF-F-2021-004 de 13 de diciembre de 2021, por el siguiente: Octava: Las tasas de interés máximas para las operaciones activas se aplicarán para las operaciones de crédito otorgadas o reajustadas por las entidades financieras a partir del 01 de julio de 2022.

- Resolución No. SB-2022-0371 dada el 7 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Bancos resuelve, en el capítulo II “Prácticas contables para operaciones que no se cancelan en su vencimiento”, del título XI “De la contabilidad”, del Libro I “Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado”, realizar la siguiente reforma; sustituir el artículo 3 por el siguiente:
 - ARTÍCULO 3.- Si un crédito productivo o de inversión pública, por vencer, estuviera calificado con las categorías de “Créditos de dudoso recaudo” o “Pérdidas”, dejará de causar rendimiento y, por lo tanto, el devengamiento de los intereses no afectará al estado de resultados hasta que sea efectivamente recuperado. Mientras se produce su recaudo, el registro de los intereses correspondiente se efectuará en cuentas de orden y el capital se contabilizará en la cuenta correlativa de créditos que no devenga intereses.

Análisis Cuantitativo

Eficiencia Operacional

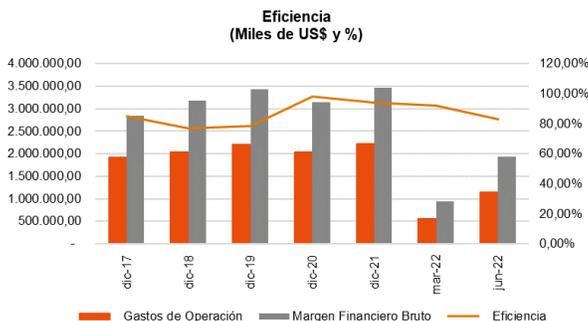
Al cierre de junio de 2022, el Sistema Nacional de Banco Privados totaliza un saldo de US\$ 2.584,31 millones en ingresos financieros, esto significa un dinamismo interanual de +12,72% (US\$ +291,56 millones), crecimiento superior al promedio en los últimos 5 años (+8,14%; 2017-2021); efecto que responde a la paulatina reactivación de los diferentes sectores económicos del país. De igual manera, los intereses y descuentos ganados del Sistema de Bancos Privados crecieron en +13,07% (US\$ +230,28 millones), ubicándose en US\$ 1.992,23 millones; asimismo, las comisiones ganadas, ingresos por servicios y utilidades financieras se impulsaron en +7,00% (US\$ +9,60 millones), +10,85% (US\$ +38,11 millones) y +31,80% (US\$ +13,58 millones) respectivamente.

En cuanto a los egresos financieros, a la fecha de corte totalizaron US\$ 658,23 millones, mostrando así un decrecimiento interanual en -1,47% (US\$ -9,83 millones), decrecimiento que se debe a la reducción de las pérdidas financieras en -35,69% (US\$ -12,53 millones), disminución impulsada principalmente por el Banco Solidario que presentó una contracción en -84,96% (US\$ -11,52 millones), evidencia de la recuperación del sector financiero. Por otra parte, la cuenta de egresos financieros se compone principalmente por los intereses causados con una representación del 88,16% (US\$ 580,31 millones), seguido de las comisiones causadas y pérdidas financieras con una representación del 8,41% (US\$ 55,35 millones) y 3,43% (US\$ 22,58 millones) respectivamente. En este punto, es importante mencionar que, a pesar de existir un incremento importante en las captaciones, dicho incremento no

se evidenció en los intereses causados, mismos que experimentaron un impulso mínimo, esto debido a que previamente los bancos contaban un nivel de liquidez alto al no normalizar su nivel de colocación, esto provocó que las tasas pasivas presenten una disminución.

Como consecuencia de lo antes mencionado, el margen financiero bruto del Sistema Nacional de Bancos Privados presentó un dinamismo de +18,55% (US\$ +301,39 millones), posicionándose en US\$ 1.926,07 millones a la fecha de corte. Se hace mención que, en relación con la evolución del mercado y los requerimientos normativos implementados como medida conservadora de parte de los organismos de control, los gastos de provisiones se ubican en US\$ 552,78 millones incrementándose porcentualmente en +9,00% (US\$ +45,65 millones) a corte interanual. De este modo, el margen financiero neto registra un valor total de US\$ 1.373,30 millones a junio de 2022, lo cual significa un impulso interanual en +22,88% (US\$ +255,74 millones)

Ahora bien, en lo que respecta al desempeño operativo del Sistema Nacional de Bancos, se aprecia un dinamismo en cuanto a los ingresos operacionales de +26,33% (US\$ +21,24 millones), totalizando un valor de US\$ 101,92 millones; adicionalmente, los egresos financieros también mostraron un incremento interanual en +7,23% (US\$ +80,18 millones), posicionándose en US\$ 1.189,29 millones a la fecha de corte, este efecto es producto de la variación creciente de los gastos de operación; específicamente, servicios varios (US\$ +30,16 millones; +10,22%), seguido de impuestos, contribuciones y multas (US\$ +25,16 millones; +13,00%), producto del artículo 9 de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal el cual señala que aquellas sociedades que realicen actividades económicas pagarán una contribución temporal sobre su patrimonio para 2022 y 2023 siempre que la sociedad posea un patrimonio neto igual o superior a US\$ 5 millones al 31 de diciembre de 2020, gastos de personal (US\$ +14,32 millones; +4,56%), honorarios (US\$ +13,61 millones; +26,37%), amortizaciones (US\$ +10,28 millones; +30,68%) y depreciaciones (US\$ +3,48 millones; +8,92%). De este modo, el sistema refleja un resultado operacional de US\$ 285,93 millones, mostrando un incremento en 220,82% (US\$ 196,84 millones) en comparación al año anterior. Así pues, se evidencia una mejora en el indicador de Eficiencia¹¹ del sistema, mismo que figura con 82,76% presentando un descenso de -11,89% (93,94%; jun-21). Por otro lado, se presenta adicional la valoración del indicador de Eficiencia PCR¹² evidenciando de manera similar, una variación anual decreciente por -8,67% exhibiendo una mejora en el manejo de recursos frente a su par comparable del año anterior.

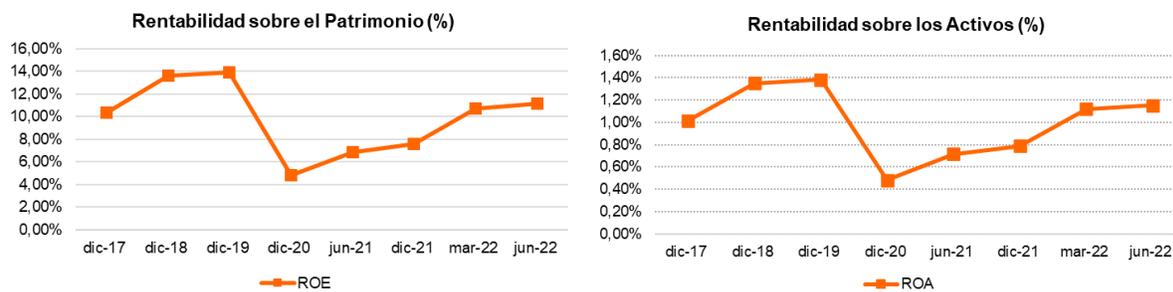


Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / Elaboración: PCR

Los ingresos extraordinarios totalizaron US\$ 212,83 millones, mostrando una leve contracción interanual en -0,03% (US\$ -65,74 mil), mientras que los egresos extraordinarios se ubicaron en US\$ 43,06 millones, incrementándose interanualmente en 2,36% (US\$ +992,69 mil). Debido a esto, la utilidad neta del sistema registra un valor de US\$ 302,78 millones, misma que se incrementó en +73,76% (US\$ +67,39 millones) en comparación a junio de 2021. De este modo, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) se sitúa en 11,11% incrementando su porcentaje en +4,29 p.p. frente a su similar comparable del año anterior; de manera similar ocurre un aumento en el indicador de rentabilidad sobre los activos (ROA) aumentando en +0,43% y ubicando al indicador en 1,15%.

¹¹ Eficiencia: Gastos de Operación / Margen Financiero Neto

¹² Eficiencia PCR: Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto

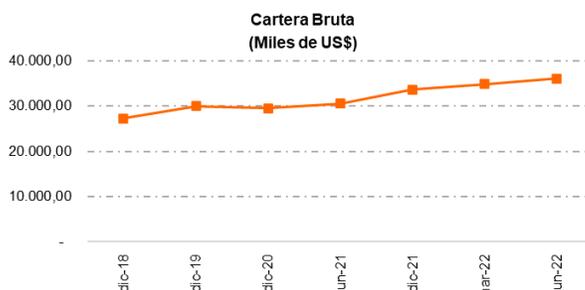


Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / Elaboración: PCR

Riesgo de Crédito

Al cierre del segundo trimestre de 2022, el Sistema Nacional de Bancos Privados registra un valor total en activos por US\$ 52.679,55 millones, experimentando un dinamismo interanual de +8,50% (US\$ +4.128,82 millones), dinamismo superior al promedio de los últimos cinco años (7,85%; 2018-2022), este efecto se debe a la gradual reactivación económica que se ha venido suscitando en el país apoyando varios proyectos bajo créditos a sectores estratégicos por parte del sistema financiero nacional lo cual ha impulsado la cartera de créditos neta en +18,61% (US\$ +5.271,07 millones); sin embargo, tanto las inversiones como los fondos disponibles presentaron una contracción en -1,83% (US\$ -145,83 millones) y -14,05% (US\$ -1.194,27 millones) respectivamente. En lo referente a la composición general de los activos se observa que la cartera de créditos es la más representativa con 63,78%, seguido de las inversiones (14,88%) y los fondos disponibles (13,86%), el 7,48% restante se atribuye a cuentas por cobrar, bienes realizados, propiedad planta y equipo y otros activos.

La cartera bruta del Sistema de Bancos Privados ha mantenido una tendencia creciente ubicando al promedio de variación anual en (+10,28%; 2018-2022). De este modo, para el cierre del mes de junio 2022, totaliza en US\$ 36.121,18 millones, expandiendo su valor nominal en US\$ +1.210,23 millones (+3,47%) frente a marzo 2022 y US\$ +5.542,02 millones (+18,12%) de manera interanual casi duplicando el crecimiento promedio, la explicación a éste efecto se centra en la reactivación económica, misma que ha provocado que varios sectores económicos busquen fondearse con créditos bancarios lo cual se ve reflejado en el impulso mostrado por la cartera bruta. Cabe destacar que, a partir de mayo 2021 bajo Resolución No. 644-2021-F entraría en vigor una nueva categorización de los créditos, donde el nuevo segmento productivo abarca las carteras comercial y productivo de la anterior segmentación, misma que se mantiene hasta la fecha de corte. De acuerdo con lo mencionado, la cartera de créditos focaliza las colocaciones en el segmento productivo con el 47,36%, le sigue el segmento consumo con 37,66%, microcrédito 7,82%, inmobiliario 6,16%, educativo con 0,90% y, para concluir se enfoca en el segmento de vivienda de interés público con el 0,10%. Es importante distinguir que el comportamiento del sistema se organiza de acuerdo con los cuatro Bancos más grandes del país¹³ con base en el tamaño de activos, mismos que acaparan el 63,10% del total del sistema para finales de junio 2022.

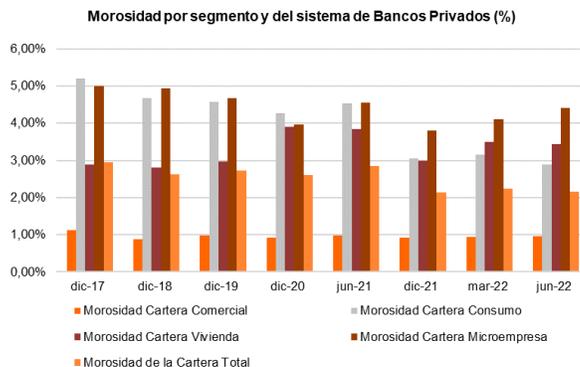


Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / Elaboración: PCR

Por otro lado, la cartera en riesgo registra un valor total de US\$ 778,70 millones, de este modo muestra una contracción interanual en -10,55% (US\$ -91,84 millones), efecto explicado por la mejora en la economía a nivel nacional que le permite a los deudores igualarse con sus cuotas; por su parte, esta cartera se compone en su mayoría por la cartera de créditos que no devenga intereses son el 65,50% (US\$ 510,04 millones) seguido de la cartera vencida con el 34,50% (US\$ 268,66 millones). Adicionalmente, la cartera refinanciada totaliza US\$ 996,52 millones, mostrando una contracción interanual de -36,40% (US\$ -570,41 millones), misma que se compone en su mayoría por cartera de créditos por vencer (94,05%; US\$ 937,21 millones), cartera de créditos que no devenga intereses (3,90%; US\$ 38,86 millones) y cartera de créditos vencida (2,05%; 20,45 millones).

¹³ Banco Pichincha C.A., Banco Pacífico S.A., Banco Guayaquil S.A., y Banco de la Producción S.A. Produbanco

Para junio de 2022 el Sistema de Bancos Privados presenta un indicador de morosidad de la cartera total de 2,16 p.p. situándose por debajo del promedio histórico (2,45 p.p.; 2018-2022), lo cual representa una contracción interanual en -0,69%, esto debido a una mayor colocación de créditos y una reducción de la cartera problemática; asimismo, la morosidad ajustada experimentó un decrecimiento en -4,69 p.p. a nivel interanual ubicando al indicador en 13,75 p.p. ya que, además que la reducción de la cartera en riesgo, se evidencia una contracción de la cartera refinanciada en -36,37 p.p. (US\$ -535,71 millones). Es importante acotar que, a partir del 30 de diciembre de 2021 bajo Resolución JPRF-F-2021-008 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera se establece que, las entidades de los sectores financieros público y privado, en los estados financieros hasta el 30 de junio de 2022, registrarán la transferencia a las cuentas vencidas, de las operaciones de los distintos segmentos de crédito, ampliando el plazo para que las deudas de clientes de la banca entren en mora a los 61 días de la fecha de pago, misma que vencía el 31 de diciembre de 2021 se ha extendido hasta el 30 junio de 2022.

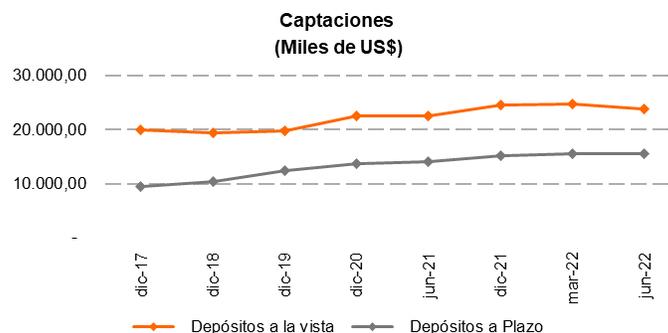


Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / **Elaboración:** PCR

Finalmente, para el cierre del segundo trimestre de 2022 la cobertura de cartera problemática se posiciona en 323,62%, esto significa un crecimiento interanual de 65,26%, este efecto se explica por incremento de las provisiones (+12,05%; US\$ +270,95 millones) y disminución de la cartera problemática (-10,55%; US\$ -91,84 millones); adicionalmente, se menciona que todos los segmentos cuentan con una cobertura por encima del 100%, el sistema bancario focaliza la cobertura en el segmento productivo (630,38%), seguido por consumo (213,66%), vivienda de interés público (160,68%), inmobiliario (165,01%) y microcrédito (152,12%) a excepción del segmento educativo (83,27%); no obstante, el último segmento en mención ha presentado un aumento anualizado por (+36,33%).

Riesgo de Liquidez

Al cierre de junio de 2022, los pasivos del Sistema Nacional de Bancos Privados contabilizan US\$ 47.035,60 millones, mostrando así un crecimiento interanual de +8,56% (US\$ +3.708,52 millones), incremento ligeramente mayor al promedio de los últimos cinco años (7,95%; 2018-2022), este efecto se explica principalmente por el impulso de las obligaciones con el público (+7,75%; US\$ +2.942,25 millones), las obligaciones financieras (+14,27%; US\$ +370,41 millones) y las cuentas por pagar (+10,25%; +170,43 millones). De igual manera, al analizar el nivel de participación se puede apreciar que la principal cuenta de los pasivos son las obligaciones con el público, misma que abarca el 87,02% de los mismos, seguido de las obligaciones financieras (6,31%), el 6,68% restante se reparte entre cuentas por pagar, obligaciones inmediatas, valores en circulación, aceptaciones en circulación y otros pasivos. Como se mencionó antes, las obligaciones con el público figuran como la principal fuente de fondeo, al adelantarse en las mismas se puede ver que las captaciones a la vista incrementaron interanualmente en +6,49% (US\$ +1.458,23 millones), mientras que las captaciones a plazo fijo presentaron una variación creciente de +9,87% (US\$ +1.297,43 millones). Debido a lo antes mencionado, se puede inferir que, la confianza depositada por la ciudadanía en el sistema financiero nacional ha incurrido en una mejora gradual, particularmente en las entidades bancarias para resguardar sus recursos se mantiene vigente y con tendencia creciente.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB)/ Elaboración: PCR

En cuanto a las obligaciones financieras del Sistema Nacional de Bancos Privados, a la fecha de corte contabilizan US\$ 2.966,15 millones, mostrando así un crecimiento de +14,27% (US\$ +370,41 millones), ligeramente superior al dinamismo histórico que mantenía el sistema cuyo indicador promedio se sitúa en 12,31% para los últimos cinco años analizados (2018-2022). En relación con el nivel de participación sobre el total de pasivos, las obligaciones financieras no tienen un peso mayormente participativo ubicando su participación en 6,31% a la fecha de corte, este comportamiento se suscita a pesar del buen acceso a recursos del exterior del que gozan los bancos privados del país, que es contrastado por el favorable dinamismo presentado por las obligaciones con el público.

Los activos líquidos del sistema, al finalizar el segundo trimestre de 2022, totalizan US\$ 10.315,98 millones exhibiendo una baja porcentual de -11,75% (US\$ -1.373,17 millones) debido principalmente a la contracción de los fondos disponibles; específicamente se puede ver que, con la reactivación económica de los diferentes sectores productivos, las entidades bancarias están incrementando la colocación de créditos debido a la necesidad de estos de conseguir fondos; así mismo, sumado al incremento de las obligaciones con el público, se tiene un indicador de liquidez¹⁴ que se sitúa en 25,20%, incurriendo así en un descenso porcentual de -5,57% en comparación a junio de 2021, comportamiento que se ha venido dando durante los últimos meses. Asimismo, el indicador de liquidez a corto plazo¹⁵ se posicionó en 23,23% decreciendo en -5,39%. Finalmente, el hecho de que los bancos comiencen a secarse en cuanto a su liquidez y ante un aumento en el costo de atraer captaciones extranjeras por el incremento en el riesgo país, se puede esperar un incremento en las tasas pasivas en el mediano plazo con el objetivo de incrementar las captaciones internas.

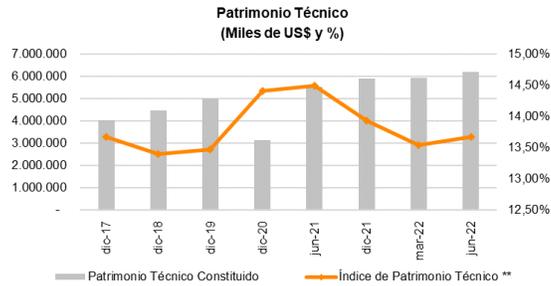
Riesgo de Solvencia

Referente al patrimonio del sistema nacional de Bancos Privados registra un monto total por US\$ 5.643,95 millones de patrimonio contable para finales del mes de junio de 2022, mostrando un crecimiento interanual de +8,05% (US\$ +420,30 millones) variación que mantiene relación frente al comparativo histórico del sistema (+7,16%). La composición general del patrimonio se distribuye a través del capital social con el 72,45% (US\$ 4.089,16 millones) y siendo dicho rubro el mayor representativo, seguido por las reservas con 17,06% (US\$ 962,72 millones), resultados 6,14% (US\$ 346,39 millones), superávit por valuaciones 4,30% (US\$ 242,95 millones), otros aportes patrimoniales 0,03% (US\$ 1,62 millones) y prima o descuento en colocación de acciones 0,02% (US\$ 1,10 millones).

Para junio de 2022, el patrimonio técnico total del sistema contabiliza US\$ 6.649,29 millones, donde el 74,00% (US\$ 4.920,67 millones) corresponde al patrimonio técnico primario y el remanente 26,00% (US\$ 1.728,62 millones) al patrimonio técnico secundario; asimismo, al considerar las deducciones por un valor total de US\$ 450,05 millones, el patrimonio técnico constituido totaliza en US\$ 6.199,24 millones, presentando una expansión interanual de +12,40% (US\$ +683,99 millones). Por otra parte, los activos ponderados por riesgo registran un valor de US\$ 45.350,08 millones incrementando de este modo, en +19,16% (US\$ +7.290,76 millones) en el comparativo frente a su similar del año anterior, es así como, el índice de patrimonio técnico exhibe una ligera disminución porcentual de -0,82% ubicando al indicador en mención con 13,67% para finales de junio de 2022.

¹⁴ Activos líquidos / Total depósitos

¹⁵ Fondos Disponibles / Total depósitos a corto plazo



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / Elaboración: PCR

Conclusiones / Perspectivas

El impacto que tuvo la pandemia declarada como emergencia sanitaria bajo Decreto No. 1017 el 17 de marzo de 2020 por el Gobierno Nacional fue de importancia en todos los sectores que intervienen en la economía del país, hecho por el cual, se adoptó medidas necesarias tanto normativas como estratégicas en conjunto para el sistema financiero nacional para contrarrestar los riesgos de crédito, liquidez y solvencia. Sin embargo, debido a que, si bien la situación económica afectada por la pandemia ha ido recuperándose, aún no se llega a los niveles históricos, por lo que, se instauró la extensión del plazo hasta el 30 de junio de 2022 donde las deudas de clientes de la banca entren en mora a los 61 días de la fecha de pago.

A manera de resumen, se evidencia que la reactivación económica del país ha provocado que los bancos se enfoquen en recuperar el terreno perdido durante la pandemia, es por esto que han incrementado la colocación de créditos de manera importante, hecho que afecta directamente a los niveles de liquidez de los bancos, mismos que se han visto reducidos; de este modo, si se continúa con los niveles de colocación actuales, la liquidez, que todavía se encuentra en niveles óptimos, puede mostrar una contracción más abrupta lo cual afectaría directamente a la tasa de interés pasiva, aumentando así el costo financiero; por lo tanto, lo que queda del año 2022, se monitoreará el manejo de liquidez por parte de la banca para ver que efecto tiene dicho manejo sobre las éstas tasas.

Bibliografía y/o Fuentes

- Superintendencia de Bancos del Ecuador. Disponible en: <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/circulares-sistema-financiero/> [Consultado el, 13 de julio de 2022]
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. Disponible en: http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=415 [Consultado el, 13 de julio de 2022]
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. Disponible en: http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=791 [Consultado el, 13 de julio de 2022]
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. Disponible en: <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/resoluciones-y-circulares/> [Consultado el, 13 de julio de 2022]

Principales Indicadores a junio 2022

Sistema Banca Privada	Participación	Activos Productivos/Total de Activos	Morosidad Total	Cobertura Cartera Problemática	Gasto de Operación/Margen Financiero	ROE	ROA	Fondos Disponibles/Total Depósitos Corto Plazo
BP PICHINCHA	0,26%	92,55%	2,56%	446,95%	91,66%	10,59%	1,03%	14,69%
BP PACIFICO	0,13%	79,16%	3,21%	205,02%	90,71%	12,86%	1,50%	30,34%
BP GUAYAQUIL	0,12%	87,41%	1,34%	322,95%	68,89%	15,38%	1,39%	21,49%
BP PRODUBANCO	0,12%	88,94%	1,41%	301,35%	77,65%	15,61%	1,22%	26,20%
BP INTERNACIONAL	0,09%	90,09%	0,76%	433,36%	67,37%	12,09%	1,09%	29,32%
BP BOLIVARIANO	0,08%	89,30%	0,65%	611,00%	61,93%	10,16%	0,98%	21,13%
BP AUSTRO	0,05%	84,18%	2,89%	119,64%	99,44%	5,35%	0,49%	24,34%
BP DINERS	0,04%	99,78%	3,86%	301,31%	86,51%	11,74%	2,44%	24,93%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	0,02%	93,15%	1,80%	474,56%	78,00%	14,32%	1,28%	31,03%
BP MACHALA	0,02%	86,81%	1,22%	239,79%	85,44%	7,57%	0,56%	28,47%
BP SOLIDARIO	0,02%	95,82%	3,28%	290,29%	81,71%	6,16%	1,20%	38,58%
BP CITIBANK	0,01%	84,45%	2,64%	347,62%	81,61%	9,06%	0,85%	35,71%
BP LOJA	0,01%	85,93%	0,00%	906029400,00%	123,93%	1,81%	0,24%	41,12%
BP PROCREDIT	0,01%	91,60%	2,95%	85,88%	131,63%	0,89%	0,09%	18,57%
BP AMAZONAS	0,01%	86,33%	3,19%	95,42%	112,78%	0,33%	0,03%	25,29%
BP BANCODESARROLLO	0,00%	90,47%	5,63%	123,23%	115,97%	5,80%	0,66%	21,23%
BP COOPNACIONAL	0,00%	92,10%	0,21%	1449,83%	94,92%	3,16%	0,49%	46,78%
BP D MIRO S.A.	0,00%	88,63%	9,80%	87,27%	224,85%	-10,32%	-1,85%	45,82%
BP FINCA S.A.	0,00%	96,82%	4,97%	146,28%	74,61%	18,15%	3,48%	33,34%
BP VISIONFUND ECUADOR S.A.	0,00%	77,04%	13,09%	38,24%	122,02%	-9,67%	-1,10%	48,40%
BP COMERCIAL DE MANABI	0,00%	79,16%	5,61%	107,28%	89,14%	1,41%	0,32%	19,07%
BP LITORAL	0,00%	89,60%	5,78%	102,95%	95,85%	3,12%	0,90%	11,69%
BP DELBANK	0,00%	69,61%	3,44%	190,64%	498,11%	-24,29%	-4,35%	18,20%
BP CAPITAL	0,00%	76,49%	3,29%	152,90%	134,72%	-3,70%	-1,32%	63,17%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / Elaboración: PCR

Anexo 1: Resumen (En miles de US\$ y %)								
ESTADOS FINANCIEROS								
SISTEMA DE BANCOS PRIVADOS	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21	dic-21	mar-22	jun-22
ACTIVOS								
Fondos disponibles	7.372.269,81	6.955.589,22	6.800.546,56	10.259.597,83	8.497.336,59	9.188.831,09	8.256.204,79	7.303.070,18
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	5.709.869,80	5.361.943,60	6.252.620,99	7.290.337,08	7.983.165,50	8.222.263,82	8.716.471,06	7.837.337,82
Cartera de Créditos Neta	22.894.510,53	25.550.366,41	28.178.308,25	27.278.010,77	28.330.062,86	31.328.606,05	32.488.732,47	33.601.133,79
Cartera de créditos por vencer	23.872.710,02	26.608.521,71	29.208.701,14	28.767.193,77	29.708.615,81	32.941.490,19	34.130.571,65	35.342.473,67
Cartera de créditos que no devenga intereses	431.340,78	462.501,87	556.642,32	501.228,11	607.687,86	486.068,91	515.984,49	510.037,92
Cartera de créditos Vencida	296.593,56	254.151,90	263.984,78	269.790,44	262.851,66	232.718,08	264.393,55	268.663,84
Provisiones	(1.706.133,83)	(1.774.809,07)	(1.851.020,00)	(2.260.201,54)	(2.249.092,47)	(2.331.671,13)	(2.422.217,21)	(2.520.041,65)
Deudores por Aceptación	12.909,48	20.813,74	31.120,35	1.522,78	5.295,72	1.190,62	11.776,63	12.644,66
Cuentas por Cobrar	463.119,34	559.299,46	563.832,35	877.752,88	787.477,64	754.292,74	750.274,66	771.819,20
Bienes Realizados	54.923,10	52.375,80	74.835,94	88.371,96	109.344,42	102.195,34	95.022,08	94.464,44
Propiedades y Equipo	711.090,94	695.960,55	704.569,18	709.479,97	725.332,96	796.663,05	791.387,53	781.454,99
Otros Activos	1.756.264,30	1.787.646,06	1.976.814,38	1.953.626,55	2.112.707,90	2.004.606,14	2.250.972,43	2.277.621,63
Activo	38.974.957,29	40.983.994,84	44.582.647,99	48.458.699,81	48.550.723,58	52.398.648,85	53.360.841,64	52.679.546,71
Activos Productivos	32.885.149,55	35.250.262,95	39.161.575,15	39.934.996,79	41.168.673,38	45.012.186,45	46.317.945,01	46.797.505,02
Activos Improductivos	6.089.807,74	5.733.731,89	5.421.072,84	8.524.303,02	7.382.050,21	7.386.462,40	7.042.896,63	5.882.041,69
PASIVOS								
Obligaciones con el público	30.688.621,53	31.256.901,65	33.678.091,54	37.528.145,54	37.987.521,55	41.205.598,04	41.698.603,60	40.929.775,17
Depósitos a la vista	19.912.297,89	19.456.996,58	19.763.522,23	22.525.559,16	22.466.522,62	24.659.090,81	24.690.340,59	23.924.752,98
Depósitos a Plazo	9.439.594,81	10.388.121,11	12.374.438,86	13.609.709,08	14.152.917,74	15.188.729,10	15.597.020,37	15.550.350,01
Depósitos de garantía	1.216,70	1.155,38	1.137,64	1.126,18	1.115,50	1.126,84	1.124,90	1.192,93
Depósitos Restringidos	1.335.512,14	1.410.628,58	1.538.992,81	1.391.751,11	1.366.965,68	1.356.651,29	1.410.117,73	1.453.479,24
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones inmediatas	187.851,28	317.915,98	115.376,22	295.979,25	225.485,73	221.791,08	341.452,90	277.997,04
Aceptaciones en Circulación	12.909,48	20.813,74	31.120,35	1.522,78	5.295,72	1.190,62	11.776,63	12.644,66
Cuentas por pagar	1.505.937,28	1.870.078,80	1.985.313,44	1.717.858,79	1.661.970,43	1.845.869,82	1.959.095,23	1.832.399,39
Obligaciones Financieras	1.834.158,18	2.285.192,87	2.907.823,09	2.953.261,04	2.595.740,17	2.772.211,05	2.783.676,99	2.966.153,68
Valores en Circulación	2.770,91	1.337,36	150.004,02	170.004,02	151.254,02	130.282,02	280.282,02	259.310,02
Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización	262.112,59	379.756,40	420.642,38	444.894,27	471.904,52	512.194,20	512.225,85	522.648,21
Otros Pasivos	262.711,58	240.456,22	247.336,40	252.424,02	327.904,03	206.234,54	257.594,19	234.671,39
Pasivos	34.757.072,83	36.372.453,02	39.535.707,44	43.364.089,70	43.327.076,16	46.895.371,39	47.844.707,22	47.035.599,57
Patrimonio	4.217.884,46	4.611.541,82	5.046.940,56	5.094.610,11	5.223.647,42	5.503.277,46	5.516.134,42	5.643.947,14
Pasivo + Patrimonio	38.974.957,29	40.983.994,84	44.582.647,99	48.458.699,81	48.550.723,58	52.398.648,85	53.360.841,64	52.679.546,71
RESULTADOS								
Ingresos Financieros	3.671.543	4.091.686	4.599.609	4.497.969	2.292.741	4.782.396	1.259.410	2.584.305
Intereses y Descuentos Ganados	2.653.165	2.982.193	3.397.899	3.520.647	1.761.945	3.651.612	977.012	1.992.229
Comisiones Ganadas	334.631	338.833	315.073	245.393	137.026	288.155	69.106	146.622
Utilidades Financieras	95.479	102.952	138.885	121.121	42.689	113.896	25.210	56.264
Ingresos por Servicios	588.268	667.707	747.751	610.808	351.081	728.732	188.082	389.190
Egresos Financieros	824.935	907.190	1.162.940	1.353.710	668.060	1.317.814	325.339	658.233
Intereses Causados	693.642	776.237	1.020.452	1.224.682	579.377	1.145.406	286.066	580.308
Comisiones Causadas	85.651	100.359	112.932	94.732	53.576	109.351	27.295	55.347
Pérdidas Financieras	45.642	30.594	29.557	34.296	35.107	63.058	11.979	22.578
Margen Financiero Bruto	2.846.608	3.184.496	3.436.668	3.144.258	1.624.681	3.464.582	934.070	1.926.073
Provisiones	582.359	543.361	632.749	1.071.353	507.127	1.067.383	258.025	552.775
Margen Financiero Neto	2.264.249	2.641.134	2.803.919	2.072.905	1.117.554	2.397.199	676.046	1.373.298
Ingresos Operacionales	165.456	171.582	169.557	148.546	80.677	156.897	54.638	101.922
Egresos Operacionales	2.011.628	2.111.227	2.283.292	2.113.665	1.109.106	2.325.516	586.012	1.189.291
Resultado Operacional	418.077	701.489	690.185	107.786	89.125	228.579	144.671	285.929
Ingresos Extraordinarios	217.721	251.778	291.018	305.734	212.892	423.538	108.030	212.826
Egresos Extraordinarios	38.314	56.370	38.535	45.147	42.069	60.437	29.326	43.061
Utilidades antes de Participación e Impuestos	597.484	896.897	942.668	368.374	259.949	591.680	223.375	455.694
Participación e Impuestos	201.447	343.107	326.894	135.135	85.930	204.328	76.817	153.317
Utilidad Neta	396.037	553.790	615.774	233.238	174.019	387.352	146.558	302.378
MÁRGENES FINANCIEROS								
Margen Neto de Intereses	1.959.523,16	2.205.956,48	2.377.447,05	2.295.964,90	1.182.568,40	2.506.206,43	690.946,39	1.411.920,99
Margen Neto Intereses / Ingresos Financieros	53,37%	53,91%	51,69%	51,04%	51,58%	52,40%	54,86%	54,63%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	77,53%	77,83%	74,72%	69,90%	70,86%	72,44%	74,17%	74,53%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	61,67%	64,55%	60,96%	46,09%	48,74%	50,13%	53,68%	53,14%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	10,79%	13,53%	13,39%	5,19%	7,59%	8,10%	11,64%	11,70%
Ingresos Extraordinarios / Ingresos Financieros	5,93%	6,15%	6,33%	6,80%	9,29%	8,86%	8,58%	8,24%
Ingresos Extraordinarios / Utilidad Neta	54,97%	45,46%	47,26%	131,08%	122,34%	109,34%	73,71%	70,38%
Gastos de Operación	1.924.939,86	2.030.974,12	2.200.410,60	2.037.315,24	1.049.803,50	2.211.377,28	556.997,67	1.136.605,89
Otras Pérdidas Operacionales	86.688,06	80.252,98	82.881,00	76.349,86	59.302,69	114.139,18	29.014,38	52.684,86
Eficiencia	85,01%	76,90%	78,48%	98,28%	93,94%	92,25%	82,39%	82,76%
Eficiencia PCR	67,62%	63,78%	64,03%	64,79%	64,62%	63,83%	59,63%	59,01%
CARTERA BRUTA	24.600.644,35	27.325.175,48	30.029.328,25	29.538.212,31	30.579.155,33	33.660.277,18	34.910.949,68	36.121.175,43
PROVISIÓN / MARGEN BRUTO	20,46%	17,06%	18,41%	34,07%	31,21%	30,81%	27,62%	28,70%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / Elaboración: PCR

Anexo 2: Resumen Indicadores (% , veces y Miles de US\$)

INDICADORES FINANCIEROS								
SISTEMA DE BANCOS PRIVADOS	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21	dic-21	mar-22	jun-22
CALIDAD DE ACTIVOS								
Activo Productivo / Activo Total	84,38%	86,01%	87,84%	82,41%	84,80%	85,90%	86,80%	88,83%
Activo Productivo / Pasivo con Costo	133,89%	134,87%	132,45%	121,32%	124,73%	126,13%	127,65%	129,84%
Cartera Comercial	41,11%	38,43%	34,74%	31,49%	46,97%	46,51%	46,91%	47,36%
Cartera de Consumo	34,98%	36,54%	39,08%	38,89%	37,38%	37,75%	37,82%	37,66%
Cartera de Vivienda	8,61%	8,25%	7,80%	7,81%	7,03%	6,65%	6,21%	6,16%
Cartera de Microempresa	6,45%	6,35%	6,70%	6,84%	7,20%	7,79%	7,88%	7,82%
Cartera Productivo	6,72%	8,74%	10,16%	13,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cartera de Vivienda Interés Público	0,36%	0,23%	0,14%	0,12%	0,19%	0,26%	0,20%	0,10%
Cartera Educativa	1,76%	1,47%	1,37%	1,29%	1,22%	1,04%	0,97%	0,90%
MOROSIDAD								
Morosidad Cartera Comercial	1,12%	0,88%	0,98%	0,93%	0,99%	0,92%	0,95%	0,96%
Morosidad Cartera Consumo	5,21%	4,67%	4,57%	4,28%	4,54%	3,06%	3,14%	2,90%
Morosidad Cartera Vivienda	2,89%	2,80%	2,96%	3,90%	3,84%	2,99%	3,49%	3,44%
Morosidad Cartera Microempresa	4,99%	4,93%	4,68%	3,97%	4,55%	3,79%	4,11%	4,41%
Morosidad Cartera Productivo	0,27%	0,21%	0,28%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad Cartera Vivienda de Interés Público	0,17%	2,11%	4,78%	20,03%	9,62%	6,23%	10,88%	16,31%
Morosidad Cartera Educativa	4,79%	0,71%	1,72%	2,27%	5,80%	4,11%	4,01%	4,04%
Morosidad de la Cartera Total	2,96%	2,62%	2,73%	2,61%	2,85%	2,14%	2,24%	2,16%
Morosidad Ajustada *	12,41%	11,94%	11,71%	18,89%	18,44%	15,86%	14,89%	13,75%
COBERTURA								
Cobertura Cartera Comercial	581,95%	737,75%	627,65%	841,41%	654,82%	652,64%	628,49%	630,38%
Cobertura Cartera Consumo	128,17%	128,44%	128,25%	169,11%	149,71%	205,18%	200,87%	213,66%
Cobertura Cartera de Vivienda	103,95%	104,27%	99,40%	105,31%	108,65%	166,96%	155,88%	165,01%
Cobertura Cartera de Microempresa	143,53%	139,75%	138,70%	190,02%	124,27%	156,37%	147,34%	152,12%
Cobertura Cartera Productivo	699,08%	1197,53%	881,60%	1345,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cobertura Cartera Vivienda de Interés Público	517,60%	97,11%	77,79%	102,33%	156,53%	171,55%	140,60%	160,68%
Cobertura Cartera Educativa	9,53%	127,14%	57,33%	75,15%	46,95%	79,58%	86,73%	83,27%
Cobertura Cartera Problemática	234,38%	247,65%	225,56%	293,14%	258,36%	324,39%	310,39%	323,62%
LIQUIDEZ								
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plaz	29,41%	27,89%	25,98%	34,10%	28,62%	28,62%	25,46%	23,23%
Activos Líquidos / Total Depósitos	29,09%	26,24%	26,52%	36,34%	30,77%	30,29%	27,87%	25,20%
Activos Líquidos / Total Pasivos	25,68%	22,55%	22,59%	31,45%	26,98%	26,62%	24,29%	21,93%
SOLVENCIA								
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	8,24	7,89	7,83	8,51	8,29	8,52	8,67	8,33
Índice de Patrimonio Técnico **	13,68%	13,40%	13,47%	14,41%	14,49%	13,93%	13,54%	13,67%
Capital Ajustado ***	232,54%	244,45%	245,83%	226,65%	216,58%	243,76%	236,39%	239,58%
Patrimonio Técnico Constituido	4.023.414	4.451.216	5.008.697	3.117.326	5.515.251	5.890.044	5.939.694	6.199.240
Activos y Contingentes ponderados por riesgo	29.419.767	33.226.875	37.191.107	21.637.510	38.059.322	42.271.758	43.882.387	45.350.078
RENTABILIDAD								
ROE	10,36%	13,65%	13,90%	4,80%	6,88%	7,61%	10,74%	11,17%
ROA	1,02%	1,35%	1,38%	0,48%	0,72%	0,79%	1,12%	1,15%
Margen Neto Intereses	382,50%	384,19%	332,98%	287,47%	304,11%	318,81%	341,53%	343,31%
EFICIENCIA								
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto	67,62%	63,78%	64,03%	64,79%	64,62%	63,83%	59,63%	59,01%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	20,46%	17,06%	18,41%	34,07%	31,21%	30,81%	27,62%	28,70%

* Morosidad Ajustada (Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por Vencer + Refinanciada por Vencer + Castigos / Cartera Total)

** Índice de Patrimonio Técnico (Patrimonio Técnico Constituido / Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo)

*** Capital Ajustado (Patrimonio + Provisiones / Activos Improductivos en Riesgo)

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / Elaboración: PCR



info@ratingspcr.com



www.ratingspcr.com



Pacific Credit Rating